

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.— Teléfono, núm. 70

Franqueo concertado

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

Año XIX

Jueves 13 de Diciembre de 1917

Núm. 5.583

EL DECRETO DE DISOLUCIÓN Y LA AMNISTIA (TELEFONEMAS DE LA MADRUGADA) Consejo de ministros

Madrid 13 (tres madrugada).—A las 10.15 de esta noche terminó el Consejo de ministros.

A la salida, el señor Fernández Prada facilitó la referencia, dando la siguiente nota oficial:

«El Consejo de ministros, consecuente con los propósitos que expresó en la declaración ministerial, ha acordado someter en breve plazo a la firma del Rey el real decreto disolviendo las Cortes actuales y convocando nuevas elecciones para breve plazo.

Con este motivo ratificó el Gobierno una vez más, su resolución inquebrantable de dar al cuerpo electoral la absoluta seguridad de que su voluntad será respetada y que a este efecto se dictarán medidas encaminadas a evitar toda presión gubernamental y que garantice la libre emisión del sufragio.

Al hacer público el acuerdo respectivo a la disolución de las Cortes, el Consejo de ministros se inspira en el deseo de completar la obra de pacificación moral que viene practicando desde su advenimiento al Poder y declara que es el propósito unánime del Gobierno presentar a las nuevas Cortes, en cuando se constituyan, el proyecto de ley concediendo la amnistía a todos los condenados y procesados por delitos políticos.

Un periodista preguntó al señor Fernández Prada por la fecha en que sería firmado el decreto.

—Hasta ahora—contestó—no se ha fijado la fecha, pero puedo asegurar que será en breve plazo.

Respecto a la cuestión de las subsistencias dijo el ministro que se aprobó un real decreto en el que se adoptan medidas para impedir el acaparamiento y especulación de los artículos y sustancias necesarias al consumo.

Se aprobó también la ampliación de algunos anticipos concedidos a diferentes agricultores que atraviesan actualmente una crítica situación angustiosa, a consecuencia de la falta de exportación, incluyendo en los beneficios a los agricultores de Canarias.

Se cambiaron impresiones respecto al seguro de guerra y se aprobó un decreto concediendo facultades a los Ayuntamientos para facilitar la comprobación del Registro fiscal en las zonas de ensanche.

Se aprobaron diversos expedientes y un real decreto estableciendo las garantías reales y personales que aseguren el cumplimiento de los servicios impuestos a la Marina mercante nacional.

Se aprobó otro expediente dictando severas medidas para evitar los intermediarios en la venta de carbones. Igualmente fueron aprobados varios expedientes de obras, entre ellos el pliego de subasta del ferrocarril de Puertollano a Córdoba, y otro proyecto de revisión de las tarifas de carbón.

MENCHETA.

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicio para mañana: Sección primera, Bujalance, delito contra la salud pública, procesado Rafael Carpio Romero. Defensor, el Sr. Mestanza. Sección segunda, Ombre, atentado, contra Manuel Moreno Cruz. Defensor, el Sr. Casanova.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Aguilar, por hurto, contra Filareto Moreno Reio y Julián Luque Estrada, condenando al primero a 5 años, 5 meses y 11 días de presidio correccional; al segundo a un año 8 meses y 21 días, y se absuelve a Antonio Jurado Jiménez, Rafael Canto Baena, Juan Morales Fernández, Antonio Luque Chacón y Manuel Muñoz Cámara.

Gobierno civil

El alcalde de Villaviciosa solicita den comienzo las obras de las carreteras, para evitar el conflicto obrero en aquella población.

Don Ildefonso Porras Pérez, solicita autorización para circular li-

brememente por las carreteras de España con un automóvil de su propiedad.

* Don Federico Castell, solicita autorización para cruzar la carretera de Hinojosa con una tubería.

* Se han expedido licencias de casa a D. Antonio González Molina, D. José Alda Aparicio, D. Miguel Alda, de Córdoba; D. José Jiménez Vizusta, de Hornachuelo; D. Domingo Guzmán Cabero, de Osbejo, y don Félix Calzado Enrique, de Puente Jenil.

* Doña Carmen Delgado solicita el registro «Carmelita», término de Villaharta; D. Pedro Blasco Bermúdez, el de «Cuatro Amigos», de Balmez; D. Jaime Vigil de la Cámara, renuncia el registro «Patrosinio», término de Baena.

* El juzgado de Ruta propone la suspensión del alcalde de Inaejar D. Doroteo Pérez Pavón, y depositario D. Felipe Garrido Gutiérrez, por hallarse sujetos a sumario que se les sigue por malversación de caudales públicos.

Hacienda

Pagos para mañana: D. Alejo Alejo, 20.686 80 pesetas, y Ayuntamiento de Córdoba, 18.862'42.

Instrucciones

Continúan recibiendo numerosas instancias de maestros, solicitando tomar parte en las oposiciones del concurso de interinos.

—Se han posesionado de sus cargos D. Manuel Muñoz Pérez, auxiliar de Espejo, cesando D. Pedro Pérez Millero, y la maestra auxiliar de la tercera escuela de Puente Jenil, D.ª Luisa Morales Suárez, cesando D.ª Anunciación Peña Fernández.

Militares

Se ha elevado instancia al Consejo Supremo de Guerra, en solicitud de dos pagos para lutos y tocas, de doña Remedios Molina Molina.

* El veterinario primero de Húscar de la Pfrincesa D. Juan Soler, ha llegado de Alcalá de Henares, con permiso.

* Se ha concedido permiso para Madrid y Barcelona al capitán de Sagunto D. Santiago Egui y Irujo.

Hombres nuevos

Sin profundizar en las causas—que nos conducirían al estudio de la psicología de nuestra alma nacional y que como toda apreciación estaría expuesta a discusiones—slo oírte—que evolucionamos en nuestras costumbres políticas, hacia un ideal de honradez y méritos que se asbarrá con el estado actual de la política española, llevando hombres nuevos al poder.

Vientos de fuera tal vez, como elevación del grado cultural de las masas populares exigen de los directores de muchos dummies, mayor sinceridad, desaparición de esa malhadada política de campanario que nos hizo estancarnos un siglo por falta de ideales tapados por el caciquismo, los intereses creados y el tacto de codos. Piden esas masas ó no traen esos vientos una regeneración política, un acto de contrición de pasados errores, un bautismo que lave los pecados de antaño, el olvidado que fué el barrón y cuenta nueva que perdona noblemente, sin vengar agravios.

Aquellos días en que los alcaldes eran reyemollos—hablamos en general y hay excepciones honradísimas—que falseaban cuentas, imponían multas y constituían los Ayuntamientos caprichosamente con dudosos y criados, acabaron, la época en que los representantes de los pueblos en las Cámaras se daban y defendían a estos magnates pueblerinos cerrando así el círculo de hierro que sujetaba energías y ambiciones españolas, acobardado para siempre, para no volver más. Al fin, la masa neutralizada, se mueve y se desborda, para crear la España del porvenir, enérgica, libre y con ideales.

Muchos habreis vivido la vida pueblerina ó provinciana, y todos sabéis que tal ó cual diputado—siempre hablamos en general y reconocemos las excepciones—ó que aquel ó este senador no paga impuestos ni contribuciones, sus tierras son las peores del término aunque no lo parezcan, y sus amigos gozan de iguales ó parecidas preemi-

nencias y distinciones con perjuicio de sus adversarios y sonrojo de la política española, que así extiende patente de corso a sus caciques. El momento que esto termine está próximo si las Cámaras se disuelven, las elecciones consiguientes señalarán sorpresas y fracasos, fiel reflejo de esa regeneración ya iniciada en las pasadas elecciones municipales.

¿Es que en nuestros políticos de ahora no están esos gulas de muchadumbres que el pueblo español necesita? ¿Es que las censuras alcanzan a todos? No; entre los que son, pueden estar los que se necesitan, pero se imponen la selección. Es preciso que se quede atrás el ministro inepto y falto de cultura que esotó la poltrona al acaso y por protecciones; es necesario anular al político falto de sinceridad, que traicionó la bandera con la que engañó a sus electores para esallar un puesto, ha de borrarse al senador ó diputado protector de caciques que envenenan nuestro ambiente político. Los hombres nuevos podrán ser los de antes; honrad y sinceros, los que llevan con su independencia el valor de sus convicciones, y los nuevos que llegan con talento y energías para mantener ideales nobles con armas nobles también.

El jefe del gran partido español será el político que sepa recoger estas aspiraciones y de ellas sepa hacer su plataforma política.

M. Espejo Saavedra.

De la Cámara de Comercio

La carga y descarga de mercancías

El Director general de Comercio, Industria y Trabajo, en carta particular dirigida al Presidente de la Cámara, afirma que según informes de los ingenieros encargados del servicio de transportes terrestres, una de las mayores dificultades con que tropiezan es la lentitud con que el comercio realiza las operaciones de carga y descarga de wagones.

Aunque a la Cámara de Córdoba le consta que el mal no estriba en esta lentitud que por lo que afecta a esta capital no existe, sin embargo para que ello nunca pueda servir de pretexto, lo pone en conocimiento de los comerciantes é industriales de esta jurisdicción a fin que realicen con la premura que les sea posible estas operaciones de carga y descarga de wagones.

Los telegramas

La Cámara, vistas las trabas que siguen impediendo a pesar de la Real orden de 25 de Noviembre último, que declara libre el tráfico interprovincial de substancias alimenticias, ha dirigido al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«En nombre esta Cámara Comercio de mi presidencia llamo respetuosamente atención vuestro sobre hecho, a nuestro parecer improcedente, de que por Compañías ferroviarias se van exigiéndose ventas visados por Juzgados municipales ó más de las autorizaciones a que se refiere su Real orden 25 Noviembre declarando libre tráfico interprovincial substancias alimenticias, en la que para nada se hace relación a ventas Juzgados municipales y sí solo a las autorizaciones y guías a que se contrae el artículo primero mencionado Real orden. Esta Cámara agradecería vuestro se dignase aclarar este extremo para conveniente desenvolvimiento tráfico a que parece inclinarse espíritu de su última disposición.—Presidente Cámara, Rodríguez.»

También ha dirigido la Cámara al ministro de Fomento, Sr. Alcalá Zamora el siguiente despacho, relacionado con el ferrocarril de Puertollano: «Concedora esta Cámara por la prensa de que vuestro estudio ocupados estudio ferrocarriles carboneros, rogámosle sea incluido entre ellos ferrocarril Puertollano en proyecto, por atravesar zona esencialmente carbonífera y cuya circunstancia facilitaría grandemente su pronta ejecución. Afectuosamente le saludamos.—Rodríguez, Presidente Cámara Comercio.»

La firma de autorizaciones

El Presidente y Secretario de la Cámara Sres. Rodríguez y Ramírez, estuvieron visitando al Sr. Gobernador civil en su despacho oficial, intere-

sándole anticipase algo la hora de la firma de las autorizaciones para la facturación de mercancías, a fin de que pudiera en el mismo día recogerse también la firma del alcalde y realizar la operación en la misma fecha.

El Sr. Gobernador amablemente accedió a lo que se le solicitaba agregando que a cualquier hora pedían los comerciantes enviarse dicho documento a la firma.

Los comisionados agradecieron al Sr. Gobernador tal atención en nombre de los elementos interesados.

Derechas y elecciones

Del artículo de fondo de «El Debate» de ayer, original del Sr. Llanos y Torriglia, reproducimos los siguientes párrafos, que nos parecen interesantes y con los cuales estamos un todo conformes.

Para mí (perdón, Perogrullo, si te nutro la patenta) son derechas... las que no son izquierdas. Ante el peligro se defuirán. No son éstas horas de vacilación. El oprimido, asaltado al grito de la bolsa ó la vida, no entra a regatear maravedises ni a ofrecer en holocausto dados de la mano, se defiende; si titubea, se expone a perder el dinero y la existencia.

Y es la bolsa y la vida lo que tienen en riesgo las derechas españolas; creencias, propiedad, orden, integridad del patrio suelo, el hogar de sus hijos, todo ello minado desde fronteras afuera con el ejemplo y la corrupción, corrido fronteras adentro por complicidades más ó menos conscientes y debilidades menos ó más vergonzosas. A tiempo, sin embargo, la Providencia nos favoreció con la elección del escarmento en cabeza ajena; no se queje quien no la aprenda.

Erraron las derechas rusas, porque se durmieron en la confianza; no advirtieron que el viejo alcazar podía demorionarse al soplo de una brisa y era forzoso ampararse en más moderado albergue, y orreyeron luego que para señalar el rugido del terremoto nivelador bastaba con pisar fuerte sobre el suelo removido.

Erraron las derechas portuguesas porque les sorprendió el puntapié revolucionario embriagadas en las heces de la discordia.

Si las derechas españolas quieren suerte más feliz, percátense de que el mundo avanza, y no se aferran tanto a realidades de ayer, que hoy sólo son fantasmas; pero oíden, sobre todo, de no ser ellas, con sus rencillas y personalismos, el arsenal donde se surtan de armas sus propios enemigos.

Veán, sobre todo, que es el Trono algo más que un símbolo, algo superior a una tradición, algo más esencial que una persona, por angusta y digna que sea quien lo ocupe; es la clave de los arcos torales sobre la que se levanta la cúpula de la Patria española, que se vendría al suelo si ella se derrumbara, aplastando a cuanto bajo ella se cobija.

La caridad cristiana

Tuvo su origen en el alto cielo, nació de las entrañas paternales de Dios y se extendió en hechos reales, rompiendo de la vida el denso velo.

A impulsos de ella con divino celo vino a la tierra Dios y nuestros males remedió y de su sangre los raudales al hombre hicieron levantar el vuelo. Ella tendió su mano al desgraciado, cuidó del pobre y redimió al cautivo, curó las llagas de la raza humana, se ocupó de quien nadie se ocupaba. Ella es de las de Dios el distintivo. ¿Sabéis quien es? La caridad cristiana. José Serrano Aguilera

Por la viuda é hijos de Cirici Ventalló

	PESETAS
Suma anterior	48
M. I. Sr. D. Lucas Redondo	
Fernández, canónigo	50
Un catedrático del Seminario	5
Un sacerdote	2
Otro sacerdote	3
Suma y sigue	108

Crónicas de la guerra

El pesimismo de la Entente

La deserción de Rusia y Rumanía, los chipazos de revolución portuguesa, el hambre y el malestar, que son generales en todos los países, como consecuencia de la prolongación de la lucha y de la destructora acción de los emergibles teutones, hacen que con la el pánico en todos los países de la Entente y que en vano quieren disimularlo los comentarios de los periódicos, pues en su llamada urgente y angustiosa a la joven América y en muchas de las decisiones de orden interno se advierte esa desmayación, que es lógica consecuencia del desmoronamiento de los acontecimientos. Hoy mismo discutirá la Cámara londinense un debate sobre los efectivos del Ejército inglés, respecto a cuya organización planteará el Gobierno las siguientes conclusiones: Utilización de las reservas y soldados de Italia, revisión de las excepciones concedidas a los empleados en industrias no esenciales y extensión de edad para el servicio militar.

Prueban estos tres conceptos, que resumen los propósitos actuales del Gobierno británico, la necesidad perentoria de aumentar los cuadros, para hacer frente a los mayores efectivos que, como consecuencia del armisticio con Rusia y Rumanía, ha de presentar Alemania.

Inglaterra y Francia necesitan a toda costa reforzar la línea de Occidente, por la razón antedicha y por la de haber sacado de ella las reservas enviadas para auxiliar a Italia en el irremediable desastre que se le avecina.

Se sabe ya que las tropas franco-inglesas han entrado en combate varias veces en la defensa de la zona montañosa italiana. Las tropas británicas están atrincheradas en Mantello, que forma el saliente entre el frente de la montaña y la línea del Piave. El macizo de Mantello, que tiene quince kilómetros de largo y seis ó siete de ancho, es de una altura de 389 metros. Sus pendientes descienden hacia la orilla derecha del Piave y al camino de Ballume. Es el último macizo que avanza en la planicie de Treviso, cuya ciudad está situada unos veinte kilómetros más al Sur.

Los contingentes franceses están empujados en la cima de Asiago. Italia ha tenido que extender la zona de guerra a ocho provincias más, pues los austro-germanos no cesan en su tenaz empeño de una acción resolutiva de rompimiento y desbordamiento en la llanura.

La pelea en aquellas altas regiones es difícilísima por las bajas temperaturas, por los escarpados accidentes del suelo, por la abundancia de las primeras nieves que cubren las cimas y las vertientes de los macizos montañosos y por la angustiosa dificultad de los aprovisionamientos que sólo pueden transportarse por medio de los mismos soldados.

Son todas estas causas originarias de un retraso en la maniobra, pero como el avance, aunque lento, es seguro en esta guerra de montaña, no han de pasarse muchos días sin que, quebrantada la resistencia de los aliados, la catástrofe adquiera toda su trágica intensidad, y el hondo pesimismo que hoy afecta a los países de la Entente, se agrave con la tremenda magnitud de la hecatombe.

Capitán Bailón

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros Viajeros—Cirugía
Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6
María Cristina, 9, pral.

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Espiridión, obispo y confesor.

Jubileo Circular.—Mañana en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo.

Cister.—Mañana séptimo día de Novena a la Inmaculada, a las cinco de la tarde con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el elocuente orador sagrado Dr. D. Mariano Ruiz Calero. Este periódico se publica con censura eclesiástica

MUNDANAS

LA BANDERA

I

El fausto suceso se celebró en el barrio con un ruidoso alboroto, en el que hubo su correspondiente chocolatada de las monjas, grandes amigos del baratero del Rastro desde que el Sr. Cosme les regaló por la fecha de su santa patrona dos candelabros antiguos de mucho mérito. Su padre había sido prometido a la Lolilla.

—El día en que te pongas de largo te regalare un pañuelo de crepón.

Con tal promesa, la chiquilla no pensaba en otra cosa que en la fecha en que la llegarán a los tobillos su traje de medio paso, hasta que una vez llevada su madre a la propia modista de la Reina a que le tomase nuevas medidas, después de escoger en la mejor tienda de la villa coronada un corte de vestido de raso amarillo, y a los quince ó veinte días, engalanada con semejante atavío, confesó y conmutó de manifiesto, que eran sus padres cristianos viejos y amigos de cumplir con la Iglesia, y cuando regresó a su casa se encontró con el suspirado mantón de Manila, recostado sobre el respaldo del sofá de anea de la sala.

El padrino había regalado un broche de brillantes para sujetar el pañuelo; el hijo del tripicallero de la esquina, un moeete barbilindo que no miraba con malos ojos a la niña, un ramo de claveles blancos de Aranjuez; sus amigas y compañeras de calle, mayores que ella en edad, se encargaron del tocado de la naciente mojerita, y en un dos por tres le peinaron con ondas y pelo bajo, en el que prendieron varios reventones, la colocaron sobre los hombros el mantón, sujetándose al cuello con el imperdible que despedía chispas de luz, y coronaron su obra besándose a porfía en los dos capullos de rosa de sus carritos.

¡Es! Aquel día no comía nadie en casa en el barrio. El Sr. Cosme festejaba el vestido largo de su hija pagando un almuerzo en la Pradera del Corregidor a los amigos. A primera hora de la mañana comenzaron a llegar a la plaza del Rastro calesas y más calesas, que se paraban todas ante el domicilio del baratero, no sin grave riesgo de atropellar a las comadres y chiquillos que comentaban el suceso formando un curioso corro y alabando los pañolones de largos flecos de las convidadas. Llegados con el donaire y el fuego de las madrileñas legítimas, nacidas para andar por la calle al compás de un paso doble torero.

La aparición de la Lolilla fué saludada por la gente con un reguero de oles y una salva de aplausos. Estaba monísima. Sus facciones menudas y finas, iluminadas por una suave luz, resultaban de una tersura singular, contrastando con el tono fuerte del pañuelo. El pelo negro, los ojos negros, la mirada viva y dentro de la ostidat de la inocencia, llena de esa maliciosa gracia peculiar de los barrios bajos. Pero lo que más extrañaba en sus ojos era la firmeza de sus rayos. Había allí una niña con sutiles energías de mujer, un espíritu vigoroso y decidido que se despertaba escapándose en fulgores repentinos de extraordinaria fiereza. Una verdadera gatita, en suma, pequeña, munducula, todavía en capullo, pero templada y brava en el fondo, digna de la sangre chispera que por sus venas circulaba.

Tenía fama entre los convecinos de buena y sencilla. Todos aquellos jaques de pelo en pecho llamábanla

hija y la querían con delirio; todos la llevaron su presente; todos apadrinaron en lo hondo de su corazón el primer vestido largo de la Lolilla. Entre el tumulto brillante del cortejo apareció en la puerta para montar en la calesa, y sonrió a los curiosos que se alzaban con las puntas de los pies con objeto de verla a gusto. La espontánea sonrisa de la chiquilla le conquistó las simpatías del público, y mientras el coche arrancaba, exclamaron las comadres saludándola: — ¡Es la hora del barrio!

II

No ya los tendidos que prolongaban su gradería al pie del palco, sino la Plaza entera, rompía en un aplauso estruendoso cuando detrás de la banderilla surgía como una repentina aparición la Lolilla, con su traje de medio pase amarillo, su pañuelo de orejón rojo y su mantilla blanca, sujeta en el pecho por brillantes y olivales. Antes de sentarse, permanecía en pie un momento, como una reina contemplando a la muchedumbre desde su trono, destacando su figura gallardísima y pintoresca, y luego se aposentaba en su silla abrumada por una explosión de piropos que ella pagaba con miradas y sonrisas.

No perdía ninguna corrida, resultando así popularísima en la Plaza. Todos la conocían y la amaban, pero singularmente «sus tendidos» como ella decía, aquellos bulliciosos escalones de piedra, de los que se levantaban las primeras rachas de tempestad cuando el espada, después de una brega eterna, daba un bajonazo bochornoso. Bien es verdad que allí estaban abonados los ayos, la flor de los manolos de los barrios bajos, los que se disputaban la dicha de bailar con ella en la verbena del santo; la parroquia de la chinché en pleno, brava y generosa; los que más de nuestro yosos habían esgrimido por sus ojos negros las navajas de lengua de vaos contra las espadas de los cadetes de guardias de Corps.

Porque la fama de buena moza de la Lolilla había traspasado las fronteras naturales de la plaza de la Cebada, escalando los recios muros del lejano cuartel del Conde-Duque, asientó entonces a una juventud brillante de retorcidos bigotes, espada al cinto, bolsillo exhausto, inflamable corazón y mente ligera, capaz de imaginar las locuras más tremendas, y lo que valía más, de realizarlas. A las de noche, que diuivara ó que ardiera la atmósfera, singularmente en las alegres de verbena, aparecían por allí abajo más de cuatro alimbarados oficiales de talla de avizpa, rondando la casa de la hija del señor Ochoa.

Acochos tales no eran muy del agrado de los manolos del barrio, bebiendo los vientos siempre por el garbo y la sal de la chiquilla; y a pesar del respeto del uniforme, no dejaban de menudear de cuando en cuando unas algaradas fenomenales, en las que se repartían pases a granel, comenzándose por romper los faroles si no alumbra la luna, y a las que ponía término cuando podía la contrarredonda de alguaciles. Gracias a que la Lolilla maldito el caso que hacía a los presuntuosos pisaverdes, pero ellos, impertérritos, no cedían el campo, empeñados en vencer con sus charreteras los desdenes de la meja.

Alonso Pérez Nieva.
(Se concluirá)

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de D. Arsenio Arriero Manjón Zafra.

Marchó a Madrid el teniente de alcalde don Francisco Santolalla Natera.

Se encuentra en Córdoba el Administrador de los Duques de Medinaceli, D. Angel Gómez Góngora.

Llegó de Belalcazar el diputado provincial D. José de Cárdenas Gallardo.

El Fenix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Oficilio Social: LOS MADRAZO, 84.—MADRID

Capital: 1.000.000,00
Reservas: 800.000,00
De 1915: 96.168,08

Primas recaudadas en 1915: 499.494,49
Sinistros cubiertos hasta 30 de Junio de 1916: 2.216.274,69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primera y reducida).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 84.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cárdenas.—SEVILLA: Agencia General, Ovarias del Castillo, 15.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Cárdenas del Castillo, 14.

—De Belmez D. Manuel Bona y de Fuente Obejuna D. Luis Castelo.

—En La Granjuela ha dado a luz un niño D.ª Ramona Alvarez Alvarez, digna esposa de D. Francisco Alvarez Aranda.

—Completamente restablecido de la indisposición que le aquejaba y que le ha retenido en cama varios días, el Delegado de Hacienda de esta provincia y querido amigo nuestro don Modesto Marín Pérez, se ha encargado nuevamente del despacho de sus asuntos oficiales. Mucho celebramos la mejoría.

† Anoche entregó su alma a Dios después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad el presbítero D. Rafael Cabero Diaz. Contaba sesenta años de edad. Fue muchos años coadjutor de la parroquia de San Francisco. Ahora decía una de las misas de punto en San Hipólito.

A la familia del difunto en la cual contamos con muchos y buenos amigos enviamos nuestro más sentido pésame.

El pantano del Guadalmeñato y el ferrocarril de Puertollano

Moción aprobada ayer por unanimidad en la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Córdoba.

Ecomo, señor: La situación de aquellas naciones que en un plazo breve no logran bastarse a sí mismas con la producción de todos los elementos considerados indispensables para su existencia y con la difusión viable de aquellos por los ferrocarriles y vías fáciles de comunicación, ha de ser difícil y peligrosa en un tiempo no más allá del que tarde en concluirse la actual guerra que ha de trastornar la economía universal de los pueblos.

Se deduce de aquí que en nuestra región, son dos los problemas fundamentales de nuestra expansión económica y de nuestra vida: el agro pecuario y el ferroviario; problemas que por infinitas conexiones, entre ellas nuestra indiferencia y rutinarios, han caminado hasta ahora en nuestra región a paso de tortuga.

Sin embargo, esta doble objetividad suprema para nuestros intereses materiales, justo es reconocer que ha en contrario apoyo en la opinión y que no está fuera de nuestro alcance, si de dicamos toda nuestra actividad y todo nuestro esfuerzo a la realización de estas dos grandes obras: el pantano del Guadalmeñato y el ferrocarril de Córdoba a Puertollano.

Respecto a la primera, adelanta su realización, y ya este verano recibió gran impulso trabajándose simultáneamente en las obras de la presa y en las del primer trozo del canal, cuando, a virtud de las gestiones que practico en Madrid la comisión magna que fué de esta ciudad con la digna representación de V. E., el señor duque de Almodóvar del Valle, a la sazón ministro de Fomento, estudió y activó el proyecto de las obras del referido primer trozo de canal y el señor vizconde de Eza aprobó y firmó dicho proyecto.

Y respecto a la segunda, el ferrocarril de Córdoba a Puertollano, como todos los de vías férreas secundarias, a pesar de los nobles esfuerzos de ilustres cordobeses, habiéndose solicitado en el año 1915 una eficaz reforma de la vigente ley de garantía para facilitar la ejecución de un importante kilómetro, nos hallamos todavía privados de la mejora que aquella ley pudiera habernos traído, pues si bien fué votada en el Senado, se cerraron las Cortes sin su aprobación en el Congreso.

Mas afortunadamente para nosotros y seguramente por la importancia suprema que la realización de estas obras encierra, en ellas ha puesto su mirada y su buen deseo el actual ministro de Fomento, excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora, autorizando a la Junta de Obras del pantano para que nombre un ingeniero

que atienda a la obra de los canales, autorización de que no ha hecho uso todavía la Junta hasta que se aprueben los proyectos del segundo y tercer trozo de que después hablaré; y aprobando el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril de Córdoba a Puertollano y sometiendo a la aprobación del Consejo de ministros, en el que ha expuesto la necesidad de las obras.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe, entendiendo como seguramente estiman todos los señores del Concejo, que los Ayuntamientos son los que tienen el principal deber de interesarse y velar por el engrandecimiento y prosperidad de su comarca y habitantes, y el derecho de pedir lo que sea justo para la consecución de esos fines que le están encomendados, tiene el honor de proponer a V. E. la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Dirigir un mensaje al excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora, ministro de Fomento, agradeciéndole el interés que ha demostrado para la prosecución y comienzo de las dos obras indicadas, que de tan vital interés son para nuestra región.

2.º Solicitar de dicho señor la preta aprobación del proyecto de construcción del segundo y tercer trozo del canal del pantano de Guadalmeñato, cuyo proyecto se remitió al ministerio por la Dirección facultativa de la Junta de Obras y para cuya realización hay cantidad bastante depositada a disposición de la referida Junta; considerando que existen las mismas razones que hubo para solicitar la aprobación del primer trozo ya en construcción, ó sea que, siendo perfectamente compatible la realización de la obra de la presa y la del primer trozo de canal con la realización de la obra del segundo y tercer trozo que ya llegará a los ruedos de la capital, al hacer estas obras simultáneamente, se acorta considerablemente el tiempo en que había de llegar el agua a toda la zona regable, calculado en tres ó cuatro años, mientras que si, por el contrario, no se hubiera empezado el primer trozo hasta concluida la presa de embalse, y no se comenzara el segundo hasta terminado el primero, ni el tercero hasta terminado el segundo, se necesitarían de doce a dieciséis años, a razón de tres ó cuatro cada uno, retardando en tanto tiempo el beneficio de esta obra, que costando en su totalidad, según su presupuesto, diez millones de pesetas, ha de aumentar la riqueza de la zona regable, según cálculo de sus peritos, en ochocientos millones de pesetas anuales.

3.º Igualmente solicitar de dicho excelentísimo señor que por todos los medios que estén a su alcance active los trámites que sean necesarios para la pronta ejecución de la obra del ferrocarril de Córdoba a Puertollano, que tan grande utilidad ha de reportar a esta región y aspiración constante de V. E. y de la Excmo. Diputación de la provincia.

Aun cuando me atrevería a asegurar que esta moción ha de ser aceptada en todos sus extremos por el excelentísimo Ayuntamiento, respetuoso con el Reglamento el concejal que la suscribe, propone que se informe por la comisión que al efecto se designe, y venga a la aprobación de V. E., en su caso, en la próxima sesión.

Casas Consistoriales de Córdoba a doce de Diciembre de mil novecientos diecisiete.—Sebastián Barrios.

EL SUCESO DE HOY

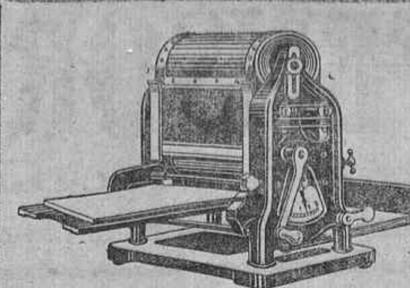
Imprudencia?

A medio día ha ocurrido un suceso sangriento en un establecimiento de bebidas de la Plaza del Corazón de María, núm. 188.

En dicho recinto se hallaban varias personas, cuyos nombres ignoramos, y una de ellas al sacar un objeto del bolsillo, se le disparó una pistola, cuyo proyectil se inmovilizó en el vientre de una joven como de unos 15 años, llamada Rafaela Domínguez Meñaca, que se hallaba en la casa. Esta es hija de la duña.

Fué trasladada a la Casa de Socorro y el médico de guardia D. Celso Ortiz Magias, le practicó la primera cura, haciendo un minucioso registro para encontrar el proyectil, resultando infructuoso.

La joven herida fué llevada al gabinete del Dr. Bueno, para que aplicándole los rayos X, se pudiera saber donde había quedado el pedazo de plomo.



Multicopista Cyclostyle

Reproduce en numerosos ejemplares la escritura manual o mecánica, dibujos, música, etc. Una verdadera imprenta en casa. Guillermo Traiger & C.ª Barcelona (CASA SUIZA)

Crónica Local

Artillería de Córdoba
Ha sido nombrado para mandar el segundo batallón de posición destinado a Córdoba, el teniente coronel don Mariano Lorenzo Mentalvo.

De subsistencias
Las especies sujetas a las formalidades establecidas en la R. O. de 25 de Noviembre último son las siguientes: trigo, centeno, maíz y sus respectivas harinas, judías, lentejas, arroz, garbanos, aceite y patatas.

Adjuntos
Han sido nombrados adjuntos de Santa Eufemia D. Argimiro Bejarano Bejarano, D. Norberto Daza Fernández, D. Manuel Montes Sagador y D. Antonio Blanco Jiménez. De Villaralto D. Gumersindo Martín Gómez, don Gonzalo Fernández Gómez, D. Antonio Delgado Moreno, D. Antonio Gómez Lusa, D. Leoncio García Sánchez y D. Matías Sánchez Peralvo.

Del Viso de los Pedroches D. Tomás Félix López Moyano, D. Vicente López Moreno, D. Fernando López Moreno, D. Rafael Linares Moreno, don José Valverde Moyano y D. Alfonso López Puerto.

RÓTULOS ESMALTADOS
Son eternos, por la duración; artísticos, por el dibujo; prácticos, por su limpieza.

El presupuesto provincial
Telegráficamente ha sido pedido el presupuesto de la Diputación provincial ó que se diga en la forma en que esté.

Conferencia
Nuestro paisano el catedrático de la Universidad de Sevilla don Federico Castejón, pronunciará el próximo sábado a las nueve de la noche una conferencia en el Teatro Circo sobre el tema «El regionalismo andaluz».

Herido
Anoche a las siete, Pedro Gutiérrez Polo, manifestó a un guardia que en el Campo de la Verdad un individuo le dió una puñalada. El herido pasó al Hospital de Agudos y fué curado de una herida en la clavícula y omoplato izquierdo.

Almanaque
Hemos recibido un precioso almanaque anunciador, con el que nuestro buen amigo D. Pedro G. Herrero obsequia a los clientes de su acreditada Librería Higiénica, establecida en la calle María Cristina. Agradecemos el recuerdo.

Yeso de Fuente Jenil
Calidad absolutamente pura
La tonelada de 1.000 kilos Pesetas 28'75
El saco de 40 kilos, 0'95

Casa de Socorro
Hoy han sido curados: Enrique López Vassallo, de una herida contusa en el parietal derecho y cara; José Rosal, de una contusión; Rafael Espejo, de idem; Ana Elías Rodríguez, de una herida contusa en el mentón; Ascensión Benites, de una contusión en el antebrazo izquierdo y Antonio Vega Morales, de una herida contusa en el hombro derecho.

Tiros
En la calle Valderrama se oyó un disparo y se ignora quien fuere el autor del mismo.

Bolso
En las oficinas de la guardia municipal hay un bolso de tela con cierta cantidad en metálico a disposición de su dueño.

Los vinos finos de Rioja
de Bodegas Franco Españolas de Logroño, no tienen rival.

Se vende
una máquina Singer aparadora, una incubadora, una cocina económica de hierro, molduras antiguas. Para verlo y tratarlo, Angel de Saavedra, 2, de 10 a 12 y de 4 a 5.

INCENDIOS

Incendio.—En la casa número 2 de la calle Virgen de Guía, en Villanueva de Córdoba, se declaró un incendio ardiendo la techumbre de las habitaciones y un carro de paja. Se frieron graves quemaduras dos caballerías.

Las pérdidas se calculan en 800 pesetas y el incendio fué casual.

Robo de cerdos.—Ha sido detenido en Villanueva de Córdoba, Nicolás Bucoigas, autor del robo de tres cerdos del sitio conocido por «Caballero» en aquel término. También declaró que había hurtado otros en la cañada de la «Pringue». El sujeto mencionado tiene malos antecedentes.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Por jugar al llamado monte.—Así dice un parte que para la buena mérito de Fuencubierta de haber detenido a dos sujetos que se entretenían en la Aldea Pinedas, en la taberna de Melitón Palacio, en jugar al llamado monte, cosa prohibida en las aldeas y pueblos pequeños.

Corresponsalías

Novena.—Con toda solemnidad se está celebrando la novena a la Purísima en la iglesia parroquial. Es extraordinario el número de fieles que a diario concurren a la brillante fiesta.

Los sermones están a cargo del Padre Icardo, jesuita.

Fallecimiento.—Ha entregado su alma a Dios, después de una dolencia larguísima que la tuvo postrada durante más de cinco años, la virtuosa Sra. D.ª Dolores Mena de Melgar, parienta próxima del que fué alcalde de Córdoba, D. Eduardo Álvarez.

Concurrían en la finada cualidades excepcionales de piedad y amor a Dios que le dieron fuerzas para soportar la dura prueba de la terrible enfermedad que la ha llevado al sepulcro.

Su entierro ha sido una sentida manifestación de duelo.

Las cintas pendientes del Injoso retro eran llevadas por los abogados D. Agustín Alvarez de Sotomayor y D. José Montero Melgar, el capitán de infantería D. Miguel Rivas y don Manue Ortega y Montilla.

Desocho en paz la inurete finada y llegue a los suyos el testimonio de nuestro sentimiento.

El tiempo.—Hace un frío horrible intensificado por la espantosa sequía. Al anochecer del domingo se inició una ligera llovizna que hizo concebir a los agricultores halagüeñas esperanzas, pero las nubes se dispersaron y la temperatura descendió de un modo cruel. Se considera perdida la cosecha de cereales.—Mirón

De sociedad.—Se encuentra algo mejorada de la enfermedad que le hace guardar cama, la virtuosa y amable doña Concha Priego Luque, digna esposa de D. Juan Serrano Gallardo. Deseamos su pronto restablecimiento.

Ha salido para Málaga don Antonio Villa Torriglia, secretario de este Ayuntamiento, dicho señor pasará unos días hasta restablecerse de una ligera dolencia.

Hace unos días se encuentra en esta población don Francisco González Galisteo, viajante del comercio «Alba Hermanos», de Granada, presentando a su numerosa clientela un bonito, elegante y variado surtido en muestras. En breve piensa salir para la villa de Luque.—Corresponsal.

Publicamos en cuartos plans, por necesidades de ajuste, notas de nuestros corresponsales en Almodóvar, Cádiz y Doña Mencía.

Esperan turno para publicarse notas de Almodóvar, Valenzuela, Puente Jenil, Cádiz, Montoro y Espiel.

OTROS PUEBLOS

Tecno superior

de los Estados Unidos, se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, S. en O.ª 112 rs. arropa por fajos completos, y a 110 reales arropa por pedidos de 25 kilos en adelante.

En Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, a 118 reales arropa, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

En Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, a 118 reales arropa, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

En Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, a 118 reales arropa, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

En Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, a 118 reales arropa, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

En Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, a 118 reales arropa, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

En Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, a 118 reales arropa, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

En Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, a 118 reales arropa, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

En Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, a 118 reales arropa, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

En Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, a 118 reales arropa, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

En Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, a 118 reales arropa, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

En Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, a 118 reales arropa, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

En Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, a 118 reales arropa, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843
Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46

CORDOBA

INFORMACIONES TELEFONICAS (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Bolsa

Madrid 18 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 76'00.—El 5 por 100 amortizable, a 94'75.—Cédulas hipotecarias, a 98'00.—Las acciones del Banco de España, a 525'00.—Las de la Tabacalera, a 295'00.—Los francos, a 73'60.—Las libras esterlinas, a 20'11.

Política

Madrid 13 (tres tarde)

Madrid 13 (veis tarde)

El carbón

En el ministerio de Fomento se ha facilitado hoy a los periodistas una disposición en la que se dictan reglas que en lo sucesivo habrán de tenerse en cuenta para el suministro de carbón.

De las reglas solo diremos que cada orden de facturación acompañará un talón nominativo cuyo endoso está prohibido.

Las demás reglas las emitimos en gracia a la brevedad.

Consejo en Palacio

El Sr. García Prieto nos ha dicho que se celebró en Palacio esta mañana el acostumbrado Consejo de ministros.

En su discurso de rúbrica hizo un resumen de la situación internacional.

Después habló de política interior informando al rey extensamente de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros de ayer, entre los que figura poner a la firma régia en breve plazo el decreto de disolución.

La publicación de dicho decreto no se hará esperar muchos días. Hay sin embargo que dar tiempo al ministro de la Gobernación para que este resolviera los expedientes electorales y dejara de estar los ayuntamientos formados por concejales interinos.

Todo esto queremos hacerlo antes de que llegue el período electoral.

Comunicó al rey el fallecimiento del fiscal del Tribunal Supremo don Alvaro Landeira, a cuya memoria dedicó los elogios que merece en justicia.

Teniendo en cuenta la importancia del cargo, estimaba yo que debía proveerse enseguida y así lo propuse al monarca que firmó el decreto nombrando fiscal del Tribunal Supremo a don Victor Cobian, que es el magistrado más antiguo de dicho alto tribunal.

El Sr. García Prieto se despidió de los periodistas diciendo: Ya saben ustedes. En breve se publicará el decreto de disolución.

En Gobernación

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho esta mañana que había recibido un telegrama de Murcia en el que le comunicaban que en la fábrica de Portman habían entrado a trabajar 150 operarios. No hay unanimidad de pareceres en los operarios de los cuales están asociados el 90 por 100.

De Almería comunican que gracias a la intervención del ministro de Fomento han llegado los detonadores necesarios para el servicio de las minas, con lo que ha podido solucionarse el conflicto sin que se alterara el orden.

De Tarragona comunican que ha llegado el vapor italiano «Casaux», el cual chocó tres millas al Este del cabo de San Jorge con otro vapor también italiano «El Osprax», hundiendo éste. El suceso ocurrió a las cuatro de la madrugada y debió ir caminando con las luces apagadas por miedo a los submarinos. Tardó media hora en hundirse. Llevaba 150 pasajeros y 117 tripulantes.

Estos pudieron ser salvados por un vapor norteamericano que navegaba por aquellas aguas, se ignoró su rumbo y si han sido salvados todos.

Algunos de los naufragos llegaron a la playa de Ametlla, entre ellos

ocho marineros del «Casaux» con el capitán.

La esca de haberse hundido el buque es que al chocar con el «Capra» el «Casaux» se abrió con el espón de proa una vía de agua en la banda de babor que le inundó el depósito de máquinas.

Galdós

Un periodista ha querido conocer la opinión de Galdós sobre la actual situación política y la titulada política de renovación.

Entiende Galdós que para que la renovación sea efectiva y no quede en vanas palabras hay que comenzar renovando los municipios.

Le parece muy bien la disolución de Cortes, por entender que cuando se trata de construir un nuevo edificio no deben usarse los materiales viejos.

Está conforme con las ideas expuestas por Maura en su conferencia del Ateneo. Los altos cargos no deben servir para aumentar la mesnada sino para el servicio del país.

Los individuos que se elijan para diputados deben tener gran cultura, honradez e iniciativas. Hoy basta que tengan mucho dinero, y que estén al servicio de un cacique.

El diputado debe ser impuesto por el pueblo y no al pueblo.

La yernoocracia, el nepotismo son un baldón de nuestra patria.

Luego dijo que continuaba su labor dramática y que preparaba para Margarita Xirgu la adaptación de una de sus obras, un episodio titulado «Sagasta y Montero» y la adaptación a la escena del episodio «Un voluntario realista».

Oreo que para estar ciego, como estoy, ya es bastante.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado hoy un decreto concediendo el mando de la Comandancia de Carabineros de Pontevedra al teniente coronel D. Julio García; idem la de Osóres, al de igual clase D. Antonio López; idem la de Salamanca, a D. José Robles y la de Murcia, a D. Eduardo Romero.

De Instrucción Pública

El Director de primera enseñanza ha leído un telegrama que publican varios periódicos de Madrid, según los cuales en las oposiciones a escuelas habidas en la Universidad de Santiago, varias maestras obtuvieron plaza en las provincias de Albacete, Castellón y Alicante.

Marcharon las maestras a tomar posesión y se encontraron con la desagradable nueva de que esas plazas habían sido ya provistas en concurso de traslado.

Las maestras se lamentan de lo que les ha ocurrido y piden que por lo menos se les abonen los gastos de viaje que han sufragado. El Director de primera enseñanza ha telegrafiado a los rectores de las Universidades de Santiago y Murcia para que den explicaciones sobre semejantes anomalías.

Añadió luego el Sr. Rivas Mateos, hablando con los periodistas, que la cantidad que hay en presupuesto para la inspección médica escolar, asciende solo a 25.000 pesetas, con cuya cantidad bien poco puede hacerse.

Enterados los médicos han dicho que les parece bien esa inspección y mostrando gran entusiasmo se han ofrecido a servirlos gratis.

Yo agradezco mucho esa actitud y la tendré en cuenta en la redacción de las bases en que he de fundamentar esa obra. Quiero que sean firmes para que cuando venga otra situación política no las eche por tierra.

Ahora se publicará un decreto creando un inspector médico escolar por distrito universitario. Como ensayo se hará primero en Barcelona y Madrid.

Se concederán mil pesetas anuales para gratificación y material, pero se consignará en el real decreto

que cuando haya fondos se les señalará el sueldo de tres mil pesetas.

El Instituto de Higiene Escolar funcionará desde luego porque de allí han de salir los futuros inspectores médicos.

De Fomento

El Sr. Alcalá Zamora nos ha dicho que el día 25 del actual saldrá de la Argentina para España el trasatlántico «Alfonso XIII» y al día siguiente el «Reina Victoria». Dichos vapores conducen trigo para España.

El día 21 se verificaron varias su bastas de ferrocarriles entre ellos los hay de Cornuña y Aragón.

Se dictó una real orden sobre el tráfico marítimo y no es cierto que ponga trabas a los navieros. Lo que hace es exigir facilidades para el público.

En vista de lo que ocurre con los transportes en la Mancha, he ordenado que con urgencia envíe material vascos la Compañía de M. Z. y A. y de la red catalana. En breve se formarán trenes especiales con vagones para Alicante, Valencia y Barcelona.

Anunció la imposición de multas pero no ha sido preciso. Oreo que se normalizará pronto la salida de vinos manchegos.

Dice «La Epoca»

El órgano del partido conservador dice que las manifestaciones de García Prieto esta mañana no son otra cosa que la ratificación de la declaración ministerial que hizo este gobierno al encargarse del poder.

En cuanto al decreto de disolución de Cortes el reitar que se ha pedido al rey no es decir que este gobierno lo tiene y realizará la disolución.

El ofrecimiento de la amnistía era inexcusable para este gobierno.

Téngase en cuenta que los factores del actual estado de cosas han sido las Juntas de Defensa, la Asamblea de Parlamentarios y la huelga, tres factores todos convergentes en un punto.

En el Congreso

Esta tarde había en el Congreso animación extraordinaria. Sólo se hablaba del decreto de disolución de Cortes y se hacían obabales sobre las futuras elecciones.

Se ha llegado a decir que éstas se verificarán el último domingo de Enero.

Algunos desean que las manifestaciones de Prieto habían sido claras y concretas sobre este punto.

Reunión

Se asegura que la reunión de La Cierva con los Ospitanes Generales tuvo por objeto estudiar las peticiones hechas por las clases de tropa.

Cambó

Ha llegado a Barcelona Cambó. Le acompaña Bertrán y Musitu. Mañana llegarán Puig y Cadafalch y Rahola. Todos juntos marcharán a Cornuña a realizar la campaña nacionalista que tienen anunciada en aquella región.

Alba

Mañana marchará a Sevilla D. Santiago Alba para comenzar su campaña de propaganda política. Le acompañarán D. Natalio Rivas, Royo Villanova, Gabilán, Gascón, Soto Riquera y otros amigos.

Miscelánea

La «Gaceta»

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones: Ascendiendo al ministro residente en La Haya, don Santiago Méndez Vigo.

Trasladando a dicho puesto a D. José Muñoz Vargas, que prestaba sus servicios en el Ministerio.

Circular del Tribunal Supremo relativa a sustancias alimenticias. Anunciando a concurso la cátedra de Geometría de la Escuela de Arquitectos.

Anunciando oposiciones para proveer la plaza de Anatomía descriptiva de la facultad de Medicina de Granada.

Designando para la intervención en la tasa de los ca. bones, al ingeniero D. Fernando Villasant, que formará parte de la comisión de tasa para 180.000 toneladas, según declaración jurada de las Compañías y de acuerdo con el Real decreto de 19 de Octubre último.

Movimiento demográfico habido en España en el mes de Octubre último. Nacimientos 77.063. Defunciones 78.094. Casamientos 2.285.

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte francés

París.—El parte oficial francés de las once de la noche dice: Durante el transcurso de la jornada hubo gran actividad de ambas artillerías en Chavignon, Couviro, en la Champagne, en la región de los Montes y en la orilla derecha del Mosa. Un golpe de mano alemán en la región de Curey no dió resultado. Tranquilidad en el resto de este frente.

Frente Oriental.—Actividad de artillería entre Doirán y el Vardar. En la orilla derecha del río fueron rechazados dos golpes de mano de los búlgaros, con sensibles pérdidas. También derribamos un avión búlgaro.

Parte alemán

Berlín.—El parte oficial alemán dice: No comunico noticia alguna digna de mencionarse de ninguno de los diferentes teatros de la guerra.

Noticias de la tarde

Armisticio

París.—Comunicado Bucarest que se ha firmado el armisticio en el frente ruso rumano. La firma no señala fecha sino que dice: Hasta nueva orden.

Ha marchado a Listek una representación de la marina rumana, para entender en las negociaciones de paz.

La guerra en el mar

Nauen.—Se han registrado nuevos éxitos de nuestros submarinos en el Atlántico, siendo destruidos tres vapores y un velero, entre ellos el vapor armado inglés «Elena» y el bergantín de la misma nacionalidad «Conoviu», con cargamento de travesaños para minas. Además fueron torpedeados dos grandes vapores franceses armados.

El tabaco búlgaro

Berlín.—La cosecha de tabaco en Bulgaria ha sido muy buena en los años 1916 y 1917. Según sabemos de fuente cierta, hay al parecer unos 60 millones de kilos de tabaco para la exportación. De estos 60 millones serán enviados en breve a los Estados neutrales 16. Suiza recibirá unos 8 millones. El tránsito ha sido ya concedido por el gobierno austriaco. El precio del tabaco es de unos 35 francos el kilo. Se espera de este modo mejorar el cambio búlgaro. La operación ha sido realizada por el Banco Nacional Búlgaro.

Desterrado

Lisboa.—El «Diario oficial» publica una disposición desterrando de Portugal al Presidente de aquella república D. Bernardino Machado.

Se asegura que en breve los representantes diplomáticos contestarán en favor del nuevo gobierno.

Caillaux

París.—En la Cámara se presentó a primera hora Caillaux y pidió la palabra, originándose en todo el Parlamento un movimiento de expectación.

El gobierno, dijo, no ignoraba ayer cuando se trató de conceder un suplemento para que se me procesara, que yo estaba ausente y no podía pedir la palabra. (Rumores. Exclamaciones. Escándalo. Protestas de la izquierda.) Tengo derecho a que se me escuche con imparcialidad por mis compañeros.

Pronto se derribará el grupo que está en el poder y al cual elevó el comadrazgo. (Protestas.)

Sigue el discurso en el cual protesta contra el suplemento que se ha presentado a la Cámara para procesarle por traidor.

Parte alemán

Berlín.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que aumentó la actividad de la artillería al Sur del Saarpe.

Quitamos a los ingleses varios puntos de apoyo y les hicimos prisioneros seis oficiales y 240 soldados. En Moenve aumentó el fuego de la artillería. Se nota mayor actividad en las tropas del Principes heredero. Rechazaron fuertes ataques del adversario.

Frente oriental.—El ejército del Principe de Baviera continúa las negociaciones del armisticio.

En el frente macedónico, en el arco del Ozerna, hicimos prisioneros al enemigo.

En el frente italiano hay calma por el tiempo.

Parte austriaco

Viena. (Oficial).—Esta mañana se han reanudado las negociaciones de armisticio, después de regresar de Petrogrado con instrucciones los delegados rusos.

En el frente de Venecia hay calma, debido al temporal.

En el ataque a Meleta hicimos prisioneros 16.000 italianos y nos apoderamos de 293 cañones, 300 ametralladoras, y 81 lanzaminas.

Parte francés

París.—El parte oficial de esta tarde dice que en el conjunto del frente hay actividad de artillería.

Rechazamos al enemigo en el bosque de Caucrières. Del 10 al 13 del actual hemos lanzado 10.000 kilos de proyectiles sobre el campamento alemán de Oolmar. Comprobamos la eficacia del bombardeo.

WENCHETA

Aceituna para molienda

Se compra en los almacenes de «San Antonio» propiedad de los Sres. Carbonell y C.ª, S. en C.ª, (Torre de la Malmuerta), pagándose a los precios más altos que rijan en la plaza. La aceituna deberá ser sana, limpia, epídica del día y sin mezclas de soles ni gordal.

Para contratos de cosechas completas en las oficinas de dichos señores, Angel de Saavedra, 13.

Sociedad de Ganaderos

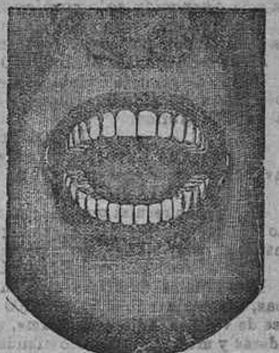
de la provincia de Córdoba

SUBASTA DE PIELES

Esta Sociedad saca a subasta las pieles de reses mayores y de terneras que obtengan en sus matanzas durante el año de 1918.

El acto tendrá lugar en el Ofreculo Unión Mercantil el día 15 del corriente mes, a las tres de la tarde, y estará presidido por una representación del Consejo de la Sociedad, que oirá proposiciones durante media hora, por puja a la llana, y admitirá la que es time más conveniente, ó las rehusará todas si no las considera aceptables.

Las condiciones bajo las cuales se admitirán proposiciones estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, a donde podrán dirigirse de palabra ó por escrito las consultas que sean pertinentes y serán contestadas en el acto.—Córdoba 1.º de Diciembre de 1917.—El Secretario, L. Gabriel García.



La boca es de abrir solamente en tres casos:

- 1.º Cuando hay que decir algo interesante, útil ó bello.
- 2.º Para comer y beber.
- 3.º Para lavarse la boca con ODOL.

El ODOL es con justa fama el dentífico ideal y constituye el más poderoso reactivo contra el mal aliento, al que da un perfume delicioso. Destruye los focos de fermentación más ocultos, a los que puede llegar por su forma líquida, y da a los dientes una blancura y un brillo admirables.

Vda. de José Barco y Comp. S. en C.

Lubricadores, Ganaderos

Abastecedores de cerros y fabricantes de pañ

Prezios de las carnes: Vaca con hueso, 2'56 pesetas kilo; idem sin hueso, 2'56.

Ternera con hueso 2'90 idem sin hueso, 2'90.

Wacho 2'40 —Borrero, 0'00.

Huesos de vaca, 0'75.

Tocinos para dentro: Tocino añejo, kilo, 3'50 ptas. Salado, 3'25. Fresco sin sal, 3'00.

Para fuera: Tocino añejo, kilo, 3'25 ptas. Salado, 3'00. Fresco sin sal, 2'75.

Gran Café «La Perla»

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con los más puros y selectos que se conocen.

Refrescos gaseados, vinos y licores nacionales y extranjeros.

Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la Casa en chocolate con pastas a 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. —Teléfono n.º 4.

PROBAD LOS CHOCOLATES

QUE ELABORA

PÓPOLITO CABRERA

POZOBLANCO

FABRICA DE CHOCOLATES DONDE

SE ELABORAN LOS CHOCOLATES

DE MÁS FAMA

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono n.º 4

José de Rioja

Recuerde de nunca olvidar que no se desdibujan los originales, ni sustituyen correspondencia, por los recibidos.

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2—CORDOBA

